

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 15:06:35

Recibo No. AA24221234

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242212349BC79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEDICOX LTDA
Nit: 830.142.523-0 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01386471
Fecha de matrícula: 16 de junio de 2004
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 66 N° 19-36 Oficina 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@medicox.com.co
Teléfono comercial 1: 6013125495
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 66 N° 19-36 Oficina 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrativo@medicox.com.co
Teléfono para notificación 1: 3125495
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 15:06:35

Recibo No. AA24221234

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242212349BC79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de junio de 2004 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2004, con el No. 00939303 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDICOX E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2254 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 07 de marzo de 2006, inscrita el 17 de marzo de 2006 bajo el Número 1044806 del Libro IX, la sociedad de la referencia se convirtió de empresa unipersonal a sociedad limitada bajo el nombre de: MEDICOX LTDA.

Por Escritura Pública No. 0002254 del 7 de marzo de 2006 de Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2006, con el No. 01044806 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDICOX E U a MEDICOX LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de junio de 2034.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, la compra, venta, la importación, exportación, distribución, fabricación, transformación, adaptación, complementación, reparación y actividades similares de material, equipos, en el ramo medico quirúrgico, sondas en caucho y plásticas, reusables y desechables para uso médico, odontológico, laboratorio clínico, instrumental médico, suturas, anestésicos, películas e implementos de rayos x, soda caustica para anestesia, material de rehabilitación, instrumental y droga para veterinaria,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 15:06:35

Recibo No. AA24221234

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242212349BC79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

droga para uso humano, material y equipo para oxígeno, terapia, catéteres, sulfato de bario, baosperse, agujas y guías para angiografía en radiología y cardiología, muebles hospitalarios, quipos de precisión y semipreciosos, materias primas, microscopía, ropa desechable así como la representación de firmas nacionales y extranjeras. Dentro de su objeto social la sociedad podrá hacer toda clase de inversiones, como forma de precautelar su propio patrimonio, a la vez que para obtener utilidades con las mismas.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 100.000.000,00 dividido en 100,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Nelly Morales Gonzalez

C.C. 000000051829794

No. de cuotas: 50,00

valor: \$50.000.000,00

Jose Hermes Guzman Rocha

C.C. 000000079333927

No. de cuotas: 50,00

valor: \$50.000.000,00

Totales

No. de cuotas: 100,00

valor: \$100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente el cual tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el Representante Legal de la sociedad, con facultades, por tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá por funciones: 1. Usar la firma o la razón social 2. Ordenar el gasto. 3. Ordenar el gasto 3. Designar al Secretario de la compañía, que será también el de la Junta de Socios. 4. Designar a los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía, señalarles remuneración; funciones, excepto los que deban ser

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 15:06:35

Recibo No. AA24221234

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242212349BC79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombrados por la Junta de Socios. 5. Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. 6. Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias o extraordinarias. 7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 24 del 17 de noviembre de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2022 con el No. 02786088 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Nelly Morales Gonzalez	C.C. No. 51829794

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Jose Hermes Guzman Rocha	C.C. No. 79333927

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 13 de marzo de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2009 con el No. 01282980 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Juan Manuel Barreto Jimenez	C.C. No. 19365577 T.P. No. 6249-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 15:06:35

Recibo No. AA24221234

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242212349BC79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002254 del 7 de marzo de 2006 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01044805 del 17 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002254 del 7 de marzo de 2006 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01044806 del 17 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 258 del 4 de febrero de 2010 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01362619 del 17 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3610 del 17 de julio de 2013 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01750130 del 22 de julio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 3610 del 17 de julio de 2013 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01750134 del 22 de julio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 4250 del 16 de agosto de 2013 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01757539 del 16 de agosto de 2013 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 15:06:35

Recibo No. AA24221234

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242212349BC79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4669
Otras actividades Código CIIU: 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 37.943.874.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de junio de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de agosto de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 15:06:35

Recibo No. AA24221234

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242212349BC79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO